

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19354** *INSTALACIONES INTEGRALES ALJARAFE, S.L.*

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 822/06, a instancia de la parte actora D. Omar Capellino Arenas, contra Instalaciones Integrales Aljarafe, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 23 de diciembre de 2008 del tenor literal siguiente:

Se declara a la empresa Instalaciones Integrales Aljarafe, S.L., en situación de insolvencia provisional, para responder al débito de 8.974'65 euros de principal, más 1.795 euros para intereses legales y costas.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090040661-1